## **SANOBER S.A.**

Guayaquil, 15 de marzo del 2013.

Señores Presidentes y Accionistas de SANOBER S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía. SANOBER S.A.

El Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del 2012, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas.

Atentamente,

Gomez Nieto Jackeline Edith

**℃1.0909**708026

Comisaria

Matríz: Av. Miguel H. Alcivar Edificio Torres del Norte, Torre B 1er Piso Ofic. # 108 Telefax: (593) 2-687380/81/82 Guayaquil-Ecuador